

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCÓN, 30 NOV 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2241,

VISTOS:

- a) El Decreto N°2053 de fecha 29 de octubre de 2020, que Aprueba las Bases Administrativas y los Formularios Anexos, Las Bases Administrativas Especiales y las Bases Técnicas elaborados por la Secplac del proyecto denominado: **"CONSERVACIÓN DE ENVOLVENTE TÉRMICA, MEJORAMIENTO DE PATIOS Y PINTURAS, ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN"**.
- b) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- c) El Ord.N°442 de fecha 23.11.2020, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las consultas, respuestas formuladas a la licitación pública denominada **"CONSERVACIÓN DE ENVOLVENTE TÉRMICA, MEJORAMIENTO DE PATIOS Y PINTURAS, ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN"**, ID 2597-30-LR20, y que fueron respondidas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- d) La Ley N°18.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) El Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- f) La Ley N°20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** las respuestas formuladas a la licitación pública denominada **"CONSERVACIÓN DE ENVOLVENTE TÉRMICA, MEJORAMIENTO DE PATIOS Y PINTURAS, ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN"**, ID 2597-30-LR20, y que fueron respondidas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y forman parte integrante de esta Licitación Pública.

#	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	P	favor subir bases especiales
	R	<b>Las BAE se encuentran incorporadas en el Decreto N°2053 , subido en los anexos parte integral de esta licitación</b>
2	P	claramente la licitación esta dirigida de acuerdo a los procesos de evaluación de acuerdo a experiencia del profesional y la tabla de valores
	R	<b>Remitirse a evaluación incorporada en las BAG del Decreto N°1909 , incorporado en los anexos parte integral de esta licitación</b>
3	P	De acuerdo a lo señalado en las BAE Art 1.2, se informa que que no se considera Visita a Terreno. Sin embargo en la Ficha de Licitación se indica que la Visita a Terreno se realizará el día 16-Nov-2020 a las 11:00 hrs (no se informa lugar de encuentro). Al respecto, favor aclarar este punto
	R	<b>Remitirse a nota aclaratoria , subida en los anexos parte integral de esta licitación y Remitirse a lo informado en las BAG del Decreto N°1909 , incorporado en los anexos parte integral de esta licitación. Art 1.6 Visita a terreno</b>
4	P	no hay bases especiales
	R	<b>Remitirse a Respuesta N°1</b>
5	P	Favor subir itemizado con cantidades referenciales para comparación.
	R	<b>La contratación es a suma alzada por lo que la Cubicación es responsabilidad del oferente, no obstante y solo de manera REFERENCIAS se subió planilla desglose de pinturas INFORMATIVA complementaria a los planos de arquitectura</b>
6	P	Se solicita adjuntar ubicaciones referenciales
	R	<b>Remitirse a Respuesta N°5</b>
7	P	Se solicita adjuntar cubicaciones referenciales
	R	<b>Remitirse a Respuesta N°5</b>
8	P	Punto de encuentro para visita de terreno?
	R	<b>Remitirse a lo informado en las BAG del Decreto N°1909 , incorporado en los anexos parte integral de esta licitación. Art 1.6 Visita a terreno</b>
9	P	No me parece correcto los criterios de evaluación, se solicita para obtener el máximo de puntaje 30 años de experiencia del profesional a cargo, también en el criterio económico se dará mayor puntaje a quien oferte menos del 85% del presupuesto disponible. lamentablemente por la experiencia que nos a tocado vivir estos criterios generan ofertas poco apegadas a la realidad que a la larga lo único que generan son complicaciones para el municipio, ya que, los contratistas adjudicados no logran realizar de buena forma los trabajos solicitados.
	R	<b>Remitirse a evaluación incorporada en las BAG del Decreto N°1909 , incorporado en los anexos parte integral de esta licitación</b>
10	P	Favor confirmar que la visita a terreno de hoy a las 11 horas es en la puerta de la Escuela y no en otro lugar.
	R	<b>Remitirse a respuesta N°3 y N°8</b>
11	P	Se solicita un detalle de todas las ventanas que deben reemplazarse por nuevas ventanas de aluminio blanco con cristal termopanel.
	R	<b>La información esta incorporada en los planos de arquitectura , incorporado en los anexos parte integral de esta licitación, no obstante se debe recordar que La contratación es a suma alzada por lo que la Cubicación es responsabilidad del oferente.</b>
12	P	Para la aplicación de la pintura intumescente de las estructuras metálicas, se debe considerar en el precio unitario alguna certificación especial de espesores (micraje) o basta con aplicar alguno de los productos especificados en las Bases de esta licitación?

	R	Remitirse a lo descrito en el Item 3.7.3 ESTRUCTURA SOPORTANTE DE ACERO de las Bases tecnicas incorporadas en los anexos parte integral de esta licitación. Debe incorporara dentro de la partida el Certificado solicitado.
13	P	Favor confirmar que el 100% de la facturación de esta obra se hará con fecha 2021.
	R	Remitirse a estados de pago incorporada en las BAG del Decreto N°1909 , incorporado en los anexos parte integral de esta licitación
14	P	El recinto de la Escuela Oro Negro cuenta con vigilancia nocturna permanente, o dentro de los costos de la oferta se deben considerar también los guardias a tiempo completo?
	R	Existe guardia nocturno quien esta para el cuidado de los bienes propios de la Escuela, dependera del contratista salvaguardar todo lo referente a la intervencion y materiales incorporados dentro de esta licitación.
15	P	se debe considerar prevencionista de riesgo ??
	R	Remitirse al punto 3 Estructura Organizacional incorporada en las Las BAE que se encuentran incorporadas en el Decreto N°2053 , subido en los anexos parte integral de esta licitación
16	P	Se consulta respecto a la pintura cierro perimetral exterior, esta constituido por muro de piedras y sobre esta reja metalica, la pregunta se pinta sólo la reja perimetral??
	R	Solo se debera pintar el muro de piedra que esta con pintura, el muro que tenga piedra viva deberá limpiar y dejar libre de grafitis o pinturas que puedan haber en el
17	P	Se consulta si se debe pintar interiores de salas?
	R	Si
18	P	Para el caso de pintura en cielos, existe mucha canalización electrica EMT, esta se pinta igual al color del cielo o muros o se debe desmontar y volver a instalar una vez pintado los muros o cielos?
	R	No se desmontará nada de EMT y se debera pintar todo, del color que corresponda al elemento por donde corra la canalización, no obstante si es requerimiento para que la pintura quede perfectamente terminada en cielo, debera considerar de ser necesario desmontar la iluminación sobrepuesta.
19	P	existe mucha estructura metalica que se debe sólo pintar y se encuentra en mal estado, esta se debe reponer o bien sólo quitar oxido y pintar?
	R	Remitirse al item 3.7.1 REPARACIONES de las Bases tecnicas incorporadas en los anexos parte integral de esta licitación. Debe incorporara dentro de la partida el Certificado solicitado.
20	P	Indicar los horarios de trabajo y si la escuela se encontrará con alumnos (marzo) para coordinar de mejor forma los trabajos?
	R	Se debera coordinar con la ITO y la dirección del establecimiento los horarios de trabajo, no obstante la escuela sin emision de ruidos molestos podra abrirse en horario extendido para su intervención. Pueden conteemplar horario nocturno.
21	P	Jardín y sala de profesores quedan fuera de esta licitación de acuerdo a lo informado en vivita de terreno?
	R	El jardin Infantil Mauquitos y el edificio del colegio de profesores y biblioteca municipal quedan fuera, no obstante los muros exteriores de cierre están incorporados tal como se indicó en visita a terreno.
22	P	favor subir acta de visita de terreno
	R	El Acta fue subida como archivo anexo a esta licitación.
23	P	Bases técnicas establecen en su punto Generalidades que las ventanas se deben cambiar por ventanas de PVC, pero en su punto 4.3 establecen que deben ser de aluminio. Por favor confirmar que lo correcto es considerar aluminio
	R	Lo correcto es Termopanel de aluminio.

2. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto c) que contiene las Consultas, Respuestas y Aclaraciones realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para desarrollar el proyecto denominado **"CONSERVACIÓN DE ENVOLVENTE TÉRMICA, MEJORAMIENTO DE PATIOS Y PINTURAS, ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN"**, ID 2597-30-LR20.
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


  
**SECRETARIO MUNICIPAL**


  
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**
  
**ALCALDE**

**SRG/MCG/mcg.**  
**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. Dirección de Tránsito y Operaciones.
5. SECPLAC (150).
6. Carpeta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

**MUNICIPALIDAD DE CONCON**  
**DEPTO. DE CONTROL**  
**25 NOV 2020**  
**RECIBIDO HORA: 11:40**